



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0018730/2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Jefa Área Enseñanza de Pre-Grado informa que se procedió a otorgar una equivalencia interna libre en la carrera de Bioquímica (plan 2007) al alumno Cristian Andrés GARCIA (DNI. 33.700.248) por lo que se solicita la anulación de este procedimiento para poder otorgar la equivalencia correspondiente; y

ATENTO:

A lo informado y adjuntado por el Área Enseñanza.

A lo dispuesto por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a anular de la historia académica del alumno Cristian Andrés GARCIA (DNI. 33.700.248) una equivalencia interna libre que se otorgó por error y figura en la Actuación Académica del alumno con el nombre de "Compensación Extra Título", a los efectos de poder otorgar la equivalencia correspondiente.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Resolución N°
MMM/mie

861

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC